

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Almería, un mes	Pesetas 150
Provincias, trimestre	» 500
Extranjero, ídem	» 1000
Número suelto	» 005
Idem atado	» 025
Para revendedores, 25 ejemplares	» 075

TARIFA DE ANUNCIOS

En primera plana, línea cuerpo 8.	Pesetas 025
En segunda plana, ídem ídem ídem.	» 030
En cuarta plana, ídem ídem ídem.	» 020

Noticias, reclamos y comunicados á precios convencionales.
PAGOS ANTICIPADOS
 OFICINAS TALLERES, REYES CATOLICOS, NUM. 6.
 TELEFONO NUM. 142

EL FLEIZO DEL DIA

Las Comunicaciones Marítimas.

Moción de la Liga de Contribuyentes

La ley de 14 de Junio de 1909 sobre comunicaciones e industrias marítimas, dispuso por el Cuadro C., Anexo al artículo 17, Tercer grupo, «Africa», que se estableciera comunicación diaria de Almería y Málaga con Melilla; y al ponerse en vigor ese precepto, tan solo un vapor correo semanal se destinaba en nuestro puerto para ese servicio, y diario en el de Málaga; dejando incumplida dicha ley en lo que respecta á Almería.

El legislador quiso que el servicio de vapores-correos con Melilla, fuera diario en Almería y en Málaga; no lo que así fuera en este puerto, y en aquel solamente semanal: sino en ambos diarios; y si esto es lo mandado, ¿por que no se cumple? ¿Cuál es la razón... No alcanza á comprenderla. «La Liga de Contribuyentes de Almería» Acaso obedezca el incumplimiento á un involuntario olvido de las disposiciones legales; por que tratándose del puerto de Almería, que está á 94 millas del de Melilla cuando el de Málaga se encuentra á 114, tropezando además la navegación por ese derrotero, con la dificultad de tener que montar el Cabo Tres Forcas, que en días de temporal la imposibilitan por completo, no se justifica racionalmente el incumplimiento de la ley, en lo del servicio de vapores-correos, entre Almería y Melilla.

«Almería y Málaga con Melilla», vapores diarios, dice la ley; no Almería ó Málaga, no Málaga diario y Almería semanal: el servicio es diario tanto en uno como en otro puerto, y siendo tan claro el precepto ¿por que no se observa? ¿Será porque es menor la distancia por ferrocarril, entre el centro de España y Málaga, que con Almería? Tampoco. Almería dista de Madrid por vía férrea 557 kilómetros; Málaga 635, por Córdoba, y 616 por Jaén, y con consignar esto, se demuestra que aquella no es la razón que existe para la inobservancia de la ley.

«Será entonces que conviene al Estado, tratándose de Melilla, á cuya plaza tienen que enviarse soldados, jefes, Oficiales y material de guerra, que vayan todos mejor por Málaga que por Almería? ¿Es que se economiza tiempo y dinero con hacer que las Unidades que vengau aquí embarcadas desde Cartagena por ejemplo, con destino á Melilla, puerto de su destino? ¿Es que conviene á los intereses del Tesoro, que esas tropas, estando en Almería y á la distancia de 94 millas que hay de aquí á Melilla recorran 213, que suman las 98 que hay desde Almería á Málaga, y las 114 de Málaga á Melilla? No y mil veces no. Lo que está ocurriendo con el incumplimiento de esa ley, es á todas luces incomprensible y no se alcanza otra razón que la que surgiere el siguiente enunciado: «Málaga es «La Bella»; Almería «La Ceceisnta».

Y ante tal injusticia y el olvido en que se tiene á Almería por el Poder público, con daño también para este, no cabe sino repetir con verdadera amargura, aquellas palabras del inolvidable don Joaquín M. López. «Los pueblos abandonados, no conocen que hay Gobierno sino en las exacciones, en lo duro y oneroso; pero no en la protección, porque en vano clamam».

A remediar el mal y á lo que de consuno demandan la razón y la justicia, acude clamando ante las Cortes «La Liga de Contribuyentes» y en el

estado parlamentario que tiene el proyecto de ley presentado al Congreso por el Ministerio de Fomento, ante la Comisión dictaminadora (en el período de información escrita) haciendo las precedentes observaciones; á fin de que en el articulado se ratifique el precepto contenido en el Cuadro Anexo de referencia y se establezca cuanto antes el servicio diario de vapor-correo entre Almería y Melilla.

Proponiéndolo así el dictamen, Almería obtendrá lo que en justicia le corresponde.

Dios guarde á U.ias muchos años. Almería para Madrid á 24 de Febrero de 1912.

El presidente, Juan Cassicello.—El secretario general, Francisco Rovira Torres.

Al Congreso de los Diputados.

La Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Almería, accediendo á la información abierta, respecto del proyecto de Ley presentado á las Cortes por el Excmo Sr. Ministro de Fomento, reformando el del Fomento de las industrias y comunicaciones marítimas de 14 de Junio de 1909, ha de hacer constar.

PRIMERO: Que es de alta conveniencia nacional, si hemos de pensar seriamente en secundar con los medios que disponen el comercio y las industrias nacionales, la acción de nuestro sufrido y valiente Ejército en Marruecos, el establecimiento de un servicio diario de vapores correos entre este puerto y el de Melilla, servicio que se halla determinado en el Cuadro C. anexo al artículo 17 de la Ley, y que en lo que respecta á Málaga se ha implantado ya, haciendo á Almería objeto de la más injusta y odiosa de las pretericiones, con notorio perjuicio de los intereses de los comerciantes é industriales de Melilla á Almería.

SEGUNDO: Que la opinión de esta Cámara, es absolutamente contraria al impuesto del tonelaje en la forma que se determina en la Ley por las razones que sucintamente ha de exponer.

Ya esta Cámara de Comercio, al acudir á la información abierta por el Centro de Comercio exterior y de expansión comercial, acerca de la restricción de los flotes de transporte, hizo constar, que la mayor parte del tráfico que se desarrolla por este puerto, en lo que respecta á la exportación, se realiza utilizando la bandera extranjera.

En este puerto y en lo que respecta solamente á frutas frescas, desde un período de tiempo que empieza á contarse el día 15 de Septiembre al 15 de Noviembre, se ofrecen á la carga solamente de frutas frescas unas 26.000 toneladas de mercancías, y no se dá el caso de que á este gran concurso, se presente un solo buque arbolando la bandera española.

Es un hecho desgraciadamente cierto, que en España no tenemos marina mercante, que satisfaga cumplidamente las necesidades de nuestro comercio de exportación, y tenemos necesariamente que utilizar el tonelaje extranjero; es también un hecho cierto, que antes de la promulgación de la Ley, creando el impuesto sobre el tonelaje, escaseaba este en todos los puertos españoles, y el hueco que llegaban los barcos era siempre insuficiente para las necesidades de la carga; es también un hecho cierto, que promulgada la Ley, el clamor lan-

zado por todos los puertos españoles, deturminó la suspensión del cobro del impuesto, ante el fundadísimo temor de que alejado el tonelaje, sufriera perjudicial retraso el desarrollo del tráfico, y subsistiendo hoy esas mismas circunstancias, no é; aventurado suponer, que lo que hasta ahora no han sido más que temores fundadísimos, se convierten en abrumadoras realidades y se dé el caso de quedar los muelles abarrotados de mercancías, sin tener medios para su transporte.

Esta Cámara no sería opuesta al impuesto de tonelaje, si tubiéramos una marina mercante, en condiciones para satisfacer todas las necesidades del tráfico, á las que hay que atender con preferencia á todo, pues de su buen desarrollo depende de la salud de la Patria, ante la que necesariamente deben ceder todos los intereses particulares. En tanto que nuestra marina mercante, no tenga eficacia suficiente para todas las necesidades del tráfico, no debe ofrecerse ningún género de obstáculos á la libre concurrencia, y si á este criterio no se subordinan las resoluciones que se adopten á este respecto, resultará notorio perjuicio para los intereses generales del país.

Este es el criterio de esta Cámara Oficial de Comercio, que somete respetuosamente á la sabiduría de las Cortes del Reino, que resolverán en definitiva, según las altas conveniencias de la Patria.

Almería 24 de Febrero de 1912.—El Secretario general, Eugenio de Bustos.—El Presidente accidental, José Orhuela Calvo.

Por la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de esta provincia, como labor previa, para otros actos encaminados á conseguir la implantación de un servicio de vapores correos diarios entre este puerto y el de Melilla y otras mejoras de interés general, se ha dirigido á los señores Senadores y Diputados por la circunscripción la siguiente carta.

Sr. Dns. Muy distinguido Sr. nuestro: Por acuerdo de la Junta Directiva de esta Cámara Oficial de Comercio, tenemos el honor de dirigir á Ud. la presente, con el fin de rogarle tenga la bondad de prestar toda su atención y apoyo al proyecto de Ley titulado «Fomento del Turismo» de que es autor el diputado por Noya don Francisco Prieto y Mera, pues designándose en él á Almería como estación de invierno, resultaría indudables beneficios para esta población.

También le estimaríamos, prestara atención y ayuda al diputado por Puchena D. Julio Amado, en las enmiendas por él presentadas al proyecto de Ley para el voluntariado del Ejército, que señala á Almería, como residencia para las reservas del de Africa.

No terminaremos sin recomendarle, nuestro más antiguo y más interesante pleito con el Gobierno, que es como sabe, el del establecimiento de un servicio diario de vapores correos entre este puerto y el de Melilla; este es asunto de tan gran interés para la Patria en general, y para los dos citadas plazas en particular, que mucho nos tememos, de que si no se nos hiciera pronta y cumplida justicia, pudiera llegar á ser causa ocasional, de muy gravísimos trastornos.

En interés de todos está el evitarlos, y confiados en que esta labor nos prestará generoso y eficaz concurso, tenemos el honor de reiterarnos de Vd. afmos s. s. q. s. b.—El Secretario general—Eugenio de Bustos.—El Presidente accidental.—José Orhuela Calvo.

Dinero presta particular á personas formales al 5,00 Reembolsables en plazos de 5 años. Sgrera (K. postlag.) Berlín. 47.

LOS FERROVIARIOS Frente á una próxima huelga

Sigue siendo tema de palpitante actualidad el que da á los Ferroviarios á la sección de Almería, con su noble y levantada actitud ante las incorrecciones de una compañía explotadora. La expectación pública nunca mejor que en esta ocasión está justificada.

«Será nada menos que de una poderosa compañía que hasta hoy no encontró freno á sus arbitrariedades, y de una novel asociación, de formidable contxtura societaria, que en breve espacio de tiempo lleva dadas pruebas elocuentes de su seriedad y de su fuerza; y además, se trata de que mil quinientos empleados están decididos á dejar el trabajo, dejando sin servicio toda la línea de Lináres-G. anada-Almería».

Ante la amenaza del conflicto, las autoridades han sido las primeras en preocuparse, y los desplantes de Cortes á ceses directores, de la compañía del Sur, «má obligadas que ninguna otra á tratar con el debido respeto á las colectividad obreras» han sido pesadamente recibidas en la opinión sensata.

De esperar es, que mirando al interés de todos y hacia el lado de la tranquilidad pública, se solucione el conflicto de acuerdo con los elementales principios de justicia en que descansa la modesta y digna actitud de los empleados de la línea del Sur de España. Ahora, allá vá un poco de información.

Una hoja. La asociación «Unión Ferroviaria» (Sección de Almería), publicó anteaer una hoja, en que hace saber á todos, muy especialmente á los empleados de la línea, la verdadera historia del conflicto.

Dá idea de la indeclinable actitud en que están los obreros, el siguiente párrafo que entresacamos de ella. «Segurament, los jefes «pequeños» se acercarán á vuestros oídos con frases cariñosas primero, con antenzas después. No hagais caso de su ofertas ni de su bravatas; por cima de todos está «La Unión Ferroviaria» que vale infinitamente más; porque conseguirá con nros ro amor, redimir de la miseria nuestros hogares, y redimir de la esclavitud y del castigo injus. ó á sus asociados».

Confidencia telefónica. En la noche del sábado, la Junta directiva de la «Unión Ferroviaria» sostuvo una extensa conferencia telefónica con el venerable socialista, concejal del municipio madrileño y *factotum* del movimiento Unión Ferroviario en toda España, Vicente Barrio.

Barrio les dijo en síntesis: «Conozco que la Sección Almería está capacitada para toda clase de luchas societarias; que sois prudentes, que la razón os asiste, y que sabéis dirigiros vosotros mismos. No obstante, si creáis necesaria mi presencia, llamadme: estaré enseguida á vuestro lado».

El economato se cierra. Los Ferroviarios almerienses, se han encontrado estupendamente sorprendidos, por una resolución adoptada por la Compañía del Sur, con la de cerrar el economato.

El economato, de donde se abastecen todos los empleados del Sur de España, por su reglamento especial comienza á estar abierto para aq. ellos efectos desde los días 25 de todos los meses: Los obreros hacen sus pedidos y presentan unas libretas que refrendan los jefes. Pues bien; el día 25 del actual, apareció cerrado el economato, presentadas sin su puesta, y los jefes, se han negado á firmar esas libretas.

El hecho no necesita comentario: el efecto causado ha sido de gran indignación en todo el mundo. Varios comerciantes, de los más acreditados de la localidad, se han ofrecido á los ferroviarios á facilitarles los artículos, como lo hacía el economato. La resolución de los directores del Sur no ha podido ser pues, ni más ineficaz ni más antipática.

¿En vías de solución? Anoche á última hora, cuando se hallaban reunidos en Junta los directivos de la «Unión Ferroviaria», recibieron el siguiente telegrama.

Madrid-Almería. 26-21-45 Ingeniero jefe á División á Presidente «Unión Ferroviaria».

Nombrado por ministro para solucionar conflicto, salgo esta mañana. Ruegole aplace presentar oficio hasta que conferenciamos. ARROYO

En vista de este telegrama, acordaron aplazar el cumplimiento del acuerdo adoptado de presentar, antes de las doce de la noche de ayer, el oficio al señor Gobernador, anunciándole que dentro del plazo de ocho días declararían la huelga en toda la línea.

Los maquinistas. El grupo de maquinistas del Sur, han comunicado á sus compañeros de la Ferroviaria, que le secundarán en la huelga.

El problema está claramente planteado; y tal han sido y son la razón y el comedimiento de los obreros, que esperamos triunfen en esta ocasión.

De sociedad.

Da sus posesiones de Gálor, ha regresado nuestro particular amigo el distinguido joven don Federico Qtero.

«Se encuentra en Huércal un poco delicado de salud la inteligente modista de sombreros y simpática señorita Consuelo Rodríguez».

«Se encuentra un tanto mejorada de la enfermedad que padece la encantadora señorita de Alhama, Margarita López Arcos».

«En el mixto de ayer llegó de Alhama, nuestro querido amigo, don Manuel Burgo».

«Nuestro querido amigo y correligionario el concejal don Eugenio de Bustos González ha mejorado notablemente del ataque gripal que padece».

«De un antrax que por error del enfermo» había llegado á adquirir gravísimos caracteres».

«El enfermo se encuentra bastante aliviado dentro de su gravedad».

«De todas veras deseamos el pronto restablecimiento del Sr. Barnau».

«De Madrid ha regresado D. Juan Rodríguez Burgos».

«El comerciante D. Francisco Castillo Zúñiga ha marchado para la corte».

«Se encuentra en Almería nuestro querido amigo de Berja D. Luis Alcoba».

«Ha regresado de su viaje», nuestro querido amigo D. Argel Lafuente».

«Ha marchado á Madrid nuestro particular y querido amigo D. Juan Moreno Nieto».

Sobre una queja.

Un agente de la autoridad municipal de Huércal, llamado José Vicente nos entrega un comunicado, en el cual se rectifica la nota que publicamos el día 24 del corriente, referente á abusos intolerables, en el pueblo de Huércal. Según esta señor comunicante ni se atropelló á nadie en el pueblo de Huércal, ni se quiso cobrar á ningún industrial 25 céntimos de peseta por la introducción de bultos, ni se trató de hacer ningún embargo á ningún industrial ni tuvo por qué intervenir el jefe de Estación en tales asuntos.

Lo que pasa en Huércal según el comunicante, es que por el Ayuntamiento se cobra un impuesto de Mercado, á todo el que expende mercancías en la vía pública, sean de la clase que sea, y á quien trata con subterfugios de burlar este impuesto se le aplica el estricto cumplimiento de la ley.

Esta es la rectificación, que publicamos, aunque el comunicante no es el aludido por nuestro asunto anterior; pues nosotros no hablamos de agentes de autoridad municipal sino sencillamente de agentes, que tratándose del cobro de un impuesto no se puedan confundir con los guardias municipales.

Cartera provincial.

Ahama. Anoche con motivo del domingo de Piñata, organizaron unos animosos jóvenes de este pueblo un baile que resultó verdaderamente espléndido.

Una numerosa concurrencia de distinguidos y bellas señoritas de la buena sociedad alhameña, honraron el salón que se hallaba profusamente adornado con gasas y sedas vistosísimas é iluminado grandemente.

La velada duró hasta muy altas horas de la madrugada, resultando un conjunto delicioso.

El orquesta, que emenizó el acto, después recorrió algunas vías importantes de este pueblo haciendo una honrosa despedida al carnaval de 1912.

En el Circulo Mercantil.

Esta Sociedad ha dado fin á las fiestas carnavalescas con el baile de Piñata, que estuvo brillantísimo.

El amplio salón de recepciones era insuficiente á contener la numerosa concurrencia de hermosas mujeres que ataviadas con caprichosos disfraces, ó lujosas vestiduras, convirtieron aquella casa en un lugar de encantamiento.

La nota saliente de la fiesta, la ofreció una compareza compuesta de los jóvenes D. Rafael Canal, D. Ubaldo Abad, D. José González, D. Fernando González, D. Daniel Santos, D. José Batillas, D. Deogracia Pérez, D. José Moreno, D. Antonio Galvez y otro señor cuyo nombre no recordamos que disfranzados de mozos de cordel, hicieron las delicias de la concurrencia con sus chispeantes frases.

Estos señores «enterraron» en confetti y serpentinas á todo el mundo, y chispearon espléndidamente con dalgas y champag á cuantas señoritas y señoras habla en el Salón.

En suma una fiesta sgradabilísima de la que la juventud guardará recuerdo.

Notas mineras.

Registro. Don Teodoro Fernández Martínez vecino de Almería, solicita la propiedad de veinte pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de «San José» en el paraje conocido por «Los Rincones de Vivero», término de Pechina bajo el núm. 32 208.

Lanzamiento de obreros. Don Francisco Clemente interesa el lanzamiento de braceros que se hallan trabajando en las minas caducadas «Otros dos amigos» y «San Pedro» del término de Gérgal, por ser terrenos registrados por el reclamante con el título «Santa María Magdalena» y número 31.137.

Carta de pago. Don Luis Ronco Barragán presentó carta de pago para el registro «Aida» número 32 027 de Gérgal.

¡Tiene gracia!

Una de las cosas de más gracia del actual presidente del Consejo, es lo que está haciendo con la cartera de Gracia... y Justicia.

Canalejas es un espíritu fuerte poseído de su omnipotencia. Cuenta con la confianza de la Cámara, cuenta con la confianza de la Corona... pero no provee la cartera de Gracia y Justicia. Y no la provee, no por que falten liberales capaces de empuñarla y de desempeñarla; no la provee, por que no puede proveerla. Si llegara á proveerla caería ruidosamente del banco azul al suelo. He aquí una especial manera de ser Presidente. Canalejas es dueño de la mayoría, goza de la confianza regia; más no es libre, como presidente del Consejo de ministros.

Lo puede todo, menos una cosa; nombrar ministro de Gracia y Justicia. Esa cartera es un verdadero punto del apoyo. Si le quitaran la cartera, ¡hombre al agua!

En ese hecho, que ya va tomando aspecto de cosa grave, veria cualquiera la flaca condición de este malhadado partido liberal.

Nosotros, en nuestra especial idiosincrasia, le encontramos gracia á la cosa. Y en realidad, la tiene. Canalejas ha podido suprimir los consumos, contra el embate formidable de los conservadores, que ya son alguien. Ha podido indultar á los reos de Cullera, á pesar de todos los clericales habidos y por haber. Si se empona, suprimirá la pena de muerte, y resolverá el problema de las asociaciones y de los latifundios. A lo que no se atreverá es á proveer la cartera de Gracia y Justicia. Para resolver este problema con libertad, tendría que vencer antes á unos enemigos algo más formidables que los conservadores, los clericales y los republicanos; tendría que vencer á sus amigos, y para esto es impotente.

Canalejas es esclavo de sus amigos; más no es el sentido generoso que se suele dar á esta frase: es esclavo de las flaquezas y de las malas pasiones de sus amigos. Si lo fuera de sus virtudes—dado el caso de que las tuvieran—se salvaría de este y de otros ridículos; pero es esclavo de sus ambiciones. Por eso no es libre: es sencillamente... Presidente con cartera.

Claro está que, si se decidiera, proveería la cartera de Gracia y Justicia ¡no faltaba más! Pero en el acto se quedaría sin partido. Todos los próceres liberales sueñan con la cartera de Gracia y Justicia. El aparente equilibrio del partido liberal estriba en ese ensueño. Conterida la cartera, Canalejas tendría en el partido liberal un solo amigo incondicional: el ministro de Gracia y Justicia. Y caería. Caería contando con la confianza del país y con la confianza de la corona, como el dice y proclama.

Si eso es ser libre, no merece la pena de luchar por la libertad. Eso es sencillamente ser Presidente del Consejo de ministros: Presidente con cartera.

Todavía cabría una solución airosa para salir del atolladero; pero esta solución no es fácil que se le ocurra á Canalejas. La solución sería proveer la presidencia, reservándose para sí la cartera de Gracia. Mas no se le ocurrirá, por lo mismo que tendría gracia.

Los que están en el secreto de nuestro juego político, tienen en este fenómeno sui generis una especie de barómetro. Cuando Canalejas se decide á proveer la Cartera de Gracia y Justicia... ¡perisís á la vista! Mientras el presidente se reserva este importante ministerio, se puede decir que cuenta con la confianza del país. Es más: por él se averigua también cuando el presidente se siente desalentado y busca la huida. En los grandes momentos de amargura, en vez de decir francamente *me voy*, mira con cara triste á sus amigos, y poniendo en medio de esa tristeza un reflejo de ironía, exclama: «esto no puede continuar así; estoy cansado: voy á proveer la cartera de Gracia».

Da donde resulta que la cartera de Gracia y Justicia ha venido á ser un resorte para tonificar la disciplina del partido de vez en cuando.

Menos mal que esa cartera sirve para eso.

Nombramientos de jueces.

Ha sido nombrado Juez de Instrucción de Almería el que lo era actualmente de Almadrales don Francisco Nicolás Rueda y Fernández de Castele.

Parsona conocida en esta ciudad por haber desempeñado el cargo de secretario de esta Audiencia provincial.

También ha sido nombrado Juez de Instrucción del partido de Berja, don Modesto Domínguez Calvo.

La «Smith Premier» núm. 10 Visible

Técnicamente considerada como la mejor máquina de escribir del mundo, haciendo su aparición como un gigantesco paso del Progreso. Su construcción lleva de adelantos completamente originales, la colocan encima de todo cuanto se ha construido hasta el día, siendo UN FENOMENO EN RESISTENCIA, UN PRODIGIO EN RAPIDEZ, UN ENCANTO EN SU AVANZADA Y UNA HERMOSURA EN ASPECTO.

TECLAO COMPLETO rectangular y simétrico.

ESCRITURA VISIBLE á varios escolares

SELECTOR DE COLUMNAS y de párrafos.

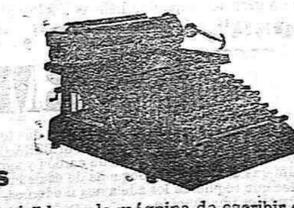
CARROS INTERCAMBIABLES etc. etc.

La «Smith Premier», número 10 visible, es la máquina de escribir empleada en las oficinas de este periódico

¡Nadie compre ninguna máquina sin antes conocer la «SMITH PREMIER»!

Ventas á plazos y al contado.

Depositario y Representante general en la provincia de Almería, **GUILLERMO HERRERA.—ALMERIA** Méndez Nuñez, núm. 12.



CARROS Y PALANCAS montados sobre cojinetes de bolas. (Única máquina que presenta tan grandioso adelanto.

TECLA DE RETROCESO

FACILIDAD PARA BORRAR etc. etc.

En el Ayuntamiento.

La sesión de ayer.

Ocupa la presidencia el teniente de alcalde señor Rovira y asisten los señores Larigle, Pérez García, Pérez Barillo, Burgos y Mofi y Calderón.

Orden del día.

Memoria sobre los trabajos realizados en el Laboratorio municipal durante el año 1911.

Enterados. Recibo de Felipe Gorrii importante 75 pesetas por el alquiler de un tablado para la banda de música durante el Carnaval.

—Relación de medicamentos y útiles para el Botiquín de Cabo de Gata.

Aprobado.

—Propuesta del Negociado de Quintas para la designación de los días en que se han de verificar las revisiones de las de 1911, 1910 y 1909, y los padres de mozos del reemplazo actual que habrán de depenar en los expedientes de excepciones legales.

Aprobado. —Proyecto de reforma de las ordenanzas para el cobro del arbitrio impuesto sobre solares.

Aprobado. —Contestación del Sr. Díaz Cobeña á la segunda consulta que se le formuló sobre el pleito con Murrison.

Se acuerda que, vista la contestación del señor Cobeña, se desista de entablar el recurso de alzada y pagar á dicho señor las quinientas pesetas que importan sus honorarios.

—Concurso para la provisión de una plaza de Ob- vacante en la Banda de Música municipal.

No habiendo mas que una solicitud de D. Antonio Ortiz se acuerda adjudicarse á dicho señor.

—Comunicación del doctor Francisco testimonio su agradecimiento y simpatías por la entusiasta acogida que han tenido sus iniciativas.

Queda sobre la mesa. —Padrón de inquilinatos.

Se acuerda exponer al público por ocho días para reclamaciones.

La cuestión de los pastores. Se dió lectura á un escrito en que una comisión, en nombre del gremio de pastores propone pagar al Ayuntamiento cuatro mil pesetas que han figurado en su presupuesto bajo las siguientes bases.

—El ingreso lo harán; dos mil pesetas, durante el mes de Marzo y las dos mil restantes, en el mes de Agosto.

El Ayuntamiento cederá al gremio el arriendo, reconociéndole iguales derechos que si se tratara de otro cualquier arrendatario al objeto de evitar que nuevos abastecedores puedan usufructuar los beneficios que esto reporte sin haber participado del prorrateo que para pago de las cuatro mil pesetas se ha de hacer.

El Ayuntamiento devolverá á los ganaderos que presenten papeletas de adeudo, las cantidades que les fueron cobradas por los arrendatarios que durante varios días, figuraron como tales, en representación del gremio.

El Ayuntamiento prohibirá al arrendatario del impuesto de carnes á que no obligue á los ganaderos á que enastren las reses dedicadas al abastecimiento de leche.

Puesto á discusión se muestran todos los concejales conformes con los tres primeras partes de las bases y entendiéndose que el Ayuntamiento no tiene atribuciones para prohibir al arrendatario de las carnes frescas que haga rastras, se acuerda que las comisiones de Hacienda y Abastos, informen en el escrito con toda urgencia.

Pos cuentas. Son aprobadas dos facturas, una por el arreglo de las calles de A'fueros y Cruces y otra por cebada y paja adquirida para las caballerías de la propiedad del Ayuntamiento.

ra las caballerías de la propiedad del Ayuntamiento. (Entra en el salón el señor Moreno Gallego y ocupa la presidencia).

El alcalde manifiesta que ha recibido un escrito de la Cámara de Comercio de esta ciudad invitando al Ayuntamiento á que asista al mitin y á la manifestación que el próximo día tres se ha de celebrar para pedir al gobierno la comunicación diaria entre Almería y Melilla.

El señor Pérez Barillo entiende que al bien no debe ir el alcalde personalmente, se debe nombrar una comisión compuesta de varios concejales que representen al Ayuntamiento.

El señor Langie no solo cree que debe ir el alcalde y varios concejales sino que estos deben ser los que se pongan al frente del movimiento y hacer uso de la palabra en el acto que se celebre.

Se extiende en consideraciones sobre lo beneficioso que es al país la mejora que se pretende y censura á Gasset por incumplir su promesa.

Por último se acuerda que asistan al mitin el alcalde y los señores Pérez Barillo y Rovira, ofreciéndose éste á hacer uso de la palabra en dicho acto.

Los cuarteles y la guarnición. El señor Moreno Gallego manifiesta que recibió una carta del diputado señor Serrano en la que le invitaba á que fuese á Madrid para hacer gestiones sobre la terminación del Cuartel y la provisión en esta plaza de tropa que la guarnezca.

El señor Moreno dice que contestó á dicha carta que, dadas las actuales circunstancias por que atraviesa el erario municipal, éste no pueda pagar la cantidad que el año anterior habia ofrecido para la construcción del Cuartel y que por tanto crea inútil su visita á la corte.

En contestación á esta carta del alcalde, recibió éste un aviso del propio ministro de la guerra en el que le dice que, apesar del estado pecuniario del Municipio será necesario que se trasladara á Madrid para confabrar con él.

En vista de ésto, el señor Moreno Gallego anunció que el próximo día primero marcha á Madrid.

Se habla extensamente sobre este asunto y se acuerda que vaya á Madrid una comisión que gestione la implantación del correo diario á Melilla, y que se una á ella el señor Moreno Gallego y algún otro concejal que se preste á hacer el viaje.

El señor Langie ofrece marchar con el Alcalde á Madrid el día primero, para gestionar, una y otra cosa.

Ruegos y preguntas. El señor Pérez Barillo produce una queja del abandono en que se tienen los servicios municipales en la barriada de Cabo de Gata, donde no hay alumbrado público, ni el empleado de la limpieza hace nada á pasar de cobrar la nómina y pide que se gestione la instalación de un puesto de la guardia civil en dicha barriada.

El Alcalde ofrece atender las reclamaciones del concejal.

—El señor Langie interesa del Alcalde que averigüe el costo que hace la luz instalada como prueba, en la puerta del Gobierno civil y el señor Moreno Gallego manifiesta que ya tiene hecha esa gestión y que espera hoy la nota que á la fábrica pidió hace algunos días.

Se dió por terminada la sesión.

Los cabreros

En la noche del domingo según estaba anunciado, se reunieron en el Centro obrero de la calle de las Cruces, gran número de ganaderos abastecedores de leche.

Presidió el acto nuestro compañero de redacción Sr. García Cruz, quien dió cuenta de las gestiones que habia practicado la comisión nombrada en la última reunión, para llevar á la práctica la organización definitiva de la sociedad y que consiste en la confección del Reglamento que ha de regir la asociación y el padrón de ca-

bras que deban pagar el impuesto. Por falta de tiempo no habian podido terminar su misión los señores designados para la Comisión organizadora, por lo que se acordó celebrar otra reunión en el mismo local en el día de mañana y hora de las ocho y media de la noche.

Se dió lectura al escrito que ayer se presentó al Ayuntamiento, en el que se concretan las aspiraciones del gremio que fué aprobado por los asistentes.

Con lo que se dió por terminado el acto en el que resaltó el buen deseo del gremio de obreros, para llevar á cabo la organización de la sociedad.

Créditos de Ultramar

Los repatriados que tengan en su poder el resguardo que se les expidió una vez ajustados y clasificados, los alcances y pluses devengados en la última campaña de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, pueden hacerlos efectivos en el acto muy ventajosamente, dirigidos á Don Agustín Ugarte, calle del D. Sengóniz número 1, Madrid, Agente Colegado con título y fianza consignada en la C. J. General de Depósitos, establecido en el año 1891.

Esta antigua casa que ofrece cuantas garantías se le piden, remite sin demora alguna el importe de los resguardos al lugar donde residen los interesados descontando únicamente el ocho al diez por ciento como máximo, según sea la cuantía del crédito.

Nuestras uvas.

El día 21 del presente se han ofrecido en el Mercado de Londres, varios lotes de barriles de los que hay almacenadas. Ha aquí lo que no comunica la casa «Edwin Bavington» en circular que tenemos á la vista.

Uvas de Almería. Hoy en venta sobre mil barriles, almacenados del vapor «U. F. borg» y otros.

En general la uva se ha conservado bastante bien, demandada bastante animada. Se cotiza de 6, á 11,6. La mayoría de 8, á 9,6.

En general los compradores han vendido bien sus existencias y esto es cosa favorable para la nueva campaña, ya que otros que rta los quedan barriles y para ellos la perspectiva no está muy favorable, porque hay en camino las «uvas del Sud de Africa» y dentro de breve llegará las uvas de Australia.

De América nos escriben que en general la temporada no ha sido ventajosa para los especuladores y much s han tenido que vender con pérdidas sus compras.

En Almería los compradores han salido bastante bien y queda poca.

La hoja del otro día

Como firmantes de la hoja suelta que fué repartida el otro día, invitando á una manifestación y á un mitin, en demanda del correo diario á Melilla, pueden considerarse, según nota que tenemos á la vista, los señores siguientes:

Don Antonio Estrella, don Rafael González, don Miguel Uueda, don Miguel Jiménez Segura, don Antonio Ortiz, don Luis Enciso Estrella, don Miguel Hernández, don Juan Castro y otros muchos. La manifestación, el día 3 de Marzo.

Rioja Clarete.
El más fino de los conocidos.
Una botella 0'75 pesetas.
Seis botellas 4'25 pesetas.
Abona 10 céntimos por las botellas vacías de este vino.
CAFE SUIZO.—Teléfono 79.

Hijo de Ricardo Jiménez S. en C. BANQUEROS
Cotizamos hoy 27 de Febrero de 1912, hasta las tres de la tarde.
Libras esterlinas. Cheques Londres 27,18 8 div. Id. 27,18
Francos. Cheques París 107,60 8 div. Id. 107,45

NOTICIAS

Crónicas, graves, desahuciadas han obtenido mejora ó alivio permanente ó cura de sus molestias en el Consultorio Electro-Médico Operatorio, métodos de eficaces resultados en poco tiempo ni molestia ni peligro y con la pericia de una larga práctica profesional. Desde una peseta reconocimiento detenido con aparatos é instrumentos especiales, operaciones y curas muy económicas; consulta permanente. Dct. Emilio Rapallo-Interno de hospitales de Madrid. Bulevar 77, esquina frente al Casino y á domicilio.

Una mujer ahogada. Ayer, cuando mayor número de personas circulaba por el Paseo del Príncipe, un baturro conocido por «El Ronco» ahogó brutalmente á una mujer que acortó á pasar por una de las aceras.

Las personas que se apercebieron de tan censurable acto, protestaron indignadas, siendo motivo de las acerbos casuras el hecho de que un agente municipal que se apercebido de lo ocurrido, permaneciera impasible.

Avistado que fué el cabo conocido por Tosián pr: cedió á la detención del valiente y suponemos que se le habrá puesto el morcedo correctivo.

Teatro Cervantes. En Junta general celebrada el domingo por la Sociedad propietaria del Teatro de Cervantes se nombró nuevo Consejo de Administración que quedó constituido del modo siguiente.

Presidente, D. Juan Cassinello y Cassinello. Vice-Presidente, Don José López Guillén.

Vocales, D. Antonio Torres Hoyos, Don Guillermo Verdejé Ramirez, D. Gregorio Rodríguez Dionis y Don José Benítez Blanes.

Tesorerero, Don Francisco Antonio Quezada. Contador, D. José Molero Lavenfald.

Secretario, D. Guillermo Rueda Gallurt. Se tomó el acuerdo de hacer una nueva emisión de obligaciones por valor de ciento cincuenta mil pesetas para continuar hasta su terminación la obra del Teatro.

Liga de contribuyentes. A las tres de la tarde de hoy celebrará Junta general ordinaria la Liga de contribuyentes en el domicilio de su Presidente.

Dinamógeno de Sáiz Carlos. En cuantos casos se necesite un tónico-reconstituyente poderoso, hay que usar el Dinamógeno Sáiz Carlos, que siempre triunfa de la debilidad y anemia.

Pago á las Clases Pasivas. El Sr. Dolegado de Hacienda de esta provincia, ha hecho el siguiente señalamiento para el pago de los haberes del presente mes de las clases pasivas, en la siguiente forma.

Día primero de Marzo, Montepío civil y jubilados.
Día dos de idem, Montepío militar.
Día cuatro de idem, Retirados de guerra y mari- a.
Día cinco de idem, todas las nóminas.
Día seis de idem, Retenciones.

Accidente. El joven Gabriel López Ruiz se ha laba cazando en el sitio conocido por Fuente del p-ñón del término de Pachina y tuvo la desgracia de que le explotara la recámara de la escopeta, causándole la pérdida del dedo pulgar de la mano derecha.

El gremio de fondistas. Una comisión de fondistas visitó ayer al Alcalde rogando que se les hiciera una rebaja en el impuesto con que ha gravado á dicho gremio. El señor Moreno Gallego les manifestó la imposibilidad de hacer extensivo ese ruego á la Corporación por haber expirado el plazo legal para reclamaciones.

Fiscal municipal. Ha sido nombrado para el Juzgado municipal de Cantoria don Miguel Alarcón Giménez.

De Instrucción pública. La Junta de Instrucción pública ha remitido al Gobierno civil el escalafón para el aumento gradual de sueldo que por los años de 1912 y 1913 han de percibir los maestros y maestras de las escuelas nacionales de primera enseñanza de esta provincia.

La pregunta del día. ¿Que quiere decir «EGMARS»? Pasos esta palabra se compone de las últimas letras de la A. E. G. (la fabrica más importante del mundo) y W. J. Fran base del filamento de esta interesante lámpara.

Egmar se compadece de los ataques envidiosos de la competencia y los celebra. Para mayor información del público, agregamos que la fabrica A. E. G. según balanceo de fia de 1911, emplea 60.818 obreros, ocupando el primer lugar en la electricidad y esto debido á sus productos incomparables. También su capital invertido es el mayor de la Industria Eléctrica (pasa de 300 millones de pesetas).

Egmar es la única lámpara irrompible, y hoy la preferida por el público sobre todas las antiguas marcas.

Una prueba basta para no gastar jamás otra marca. Es natural que lo moderno venza á lo antiguo.

En esta época. de lucha por la existencia, el trabajo intelectual y físico produce el agotamiento del sistema nervioso por exceso de funcionamiento en el cerebro, debilitando el estómago. Se impone el uso de un tónico digestivo, y el único que siempre triunfa es el Elíxir Estomacal de Sala de Carlos.

Traslado. El Notario D. José Toranzo Gutiérrez, ha trasladado su despacho á la casa número UNO de la Plaza de Santo Domingo.

Clases de francés. Para los que se dedican á la carrera comercial y los que cursan el bachillerato Profesor: Rafael Belver Diez. Calle Real, número 24.

Almoneda urgente. En muy buenas condiciones de baratura se vende el mobiliario completo de una casa modesta, compuesto de un estrado de rejilla, cama nuevo, una cómoda, máquina de coser, sillas, mesas, etc. Se dará por la mitad de su precio, ó por menos.

Luis Aranda Moreno, Parador de Martínez, cuarto número 20, dará razón.

Se alquila. Un espacioso piso alto en la Plaza de la Virgen del Mar esquina á la calle del Angel con siete balcones y jardín. Razón Aralles 10.

Un buen local en el mejor sitio de la calle de las Tiendas dando frente á la Calle Real, con tres puertas y vivienda en el piso alto.

¡Marfil! ¡Marfil! ¡Marfil! Si en España ¡voto á tal! hubiera más energía! Leopoldo Bienes tendría una estufa colosal.

Con su papel sin rival que hoy el progreso adelanta ya el fumador no le espanta la nicotina traidora porque el Marfil la evapora y no pasa á la garganta.

Pedid en todos los estancos el higiénico papel.

¡Marfil!!!

No es de extenuar. Que en la acreditada droguería EL ALCO IRIS se han vuelto á reproducir los escándalos de la temporada anterior, con motivo de la mucha explotación de bilico comprando el Aceto de bigado de bacalao legítimo de Terranova, tan acreditado en dicha casa.

Ama de cría. Se ofrece con leche de 18 días para casa de los padres. Darán razón casa de Don Manuel Abad, Rostrico.

A bordo de un buque. navegaba en calidad de marino en el vapor «Sabilla» falleció antoyar de mar el Estrecho.

La muerte del desgraciado marino fué natural. La conducción del cadáver al cementerio se efectuó ayer á cuyo acto asistió la tripulación del «Sabilla».

Discurso en paz. Ayer fueron decomisados á Antonio Montesinos 36 kilos de peros, que se hallaban en completo estado de putrefacción y Carmen Cabrera 8 kilos de tomates y 4 Francisco Pérez Codina 3 palomas.

Multas. El alcalde impuso ayer las siguientes multas á los revendedores del mercado.

A Manuel Farri y José García Belmonte 2 pesetas; y á Juan Miralles López á por vender sus mercancías faltas de peso.

Eseandaleso. Por los cabos de la guardia municipal Cantón y Ruano fué anoche detenido un individuo que en completo estado de embriaguez promovió un fuerte escándalo en la calle de Solís.

El escandaloso paso á los calabozos del Gobierno civil.

La alimentación escasa. La falta de ejercicio, los trastornos digestivos, tienden á emborrecer la sangre; la Hemoglobina asimilable Stengre hace la sangre rica, tonificando el estado general.

Acete puro de bigado de bacalao, gemino Lotfotten.

Acaba de recibirse y se expende á 2 ptas. botella de un litro. Aguas de Vichy, Oateniente, Vajuiga, Mondariz, Jaraba, Karsb, J. Marmolejo, Burlada, Borines, Vitel, Lajarón, Cestona, San Hilario, Villacruz, Val, Rier, ect; siempre existencias recientes. Especialidades farmacéuticas de todas marcas.

EUGENIO DE BUSTOS Calle de Granada números 35 y 37.

Pianos. Repres: tación exclusiva para toda la Provincia, los célebres Pianos Ortiz & Cusso. S. F. H. A.

Luis Sánchez Puzosón en Ligón. Príncipe 33, Almería (España).

La Flor de Lis. Es la mejor que se conoce hasta el día para tener el cabello: Cura la calvicie y caspa.

Usando LA FLOR DE LIS nunca tendrán caspa, ni se rán calvos, por que sus propiedades antisépticas matan los microbios que se albergan en los capilares del cuero cabelludo.

Éxito positivo. Depósito exclusivo, Antonio Guillen Romero.

Droguería.—Plaza de Nicolás Salmier número 4. Almería.

Aviso al público.

Dentro de breves días se instalará un magnífico Restaurant y almuerzo de vinos al por mayor y menor, en el local que ocupa el Salón Victoria (S' bastido Pérez número 71) montado á la altura de los primeros de su clase.

Esta casa tiene la exclusiva, para la venta por becks, de la acreditadísima cerveza marca Mahou.

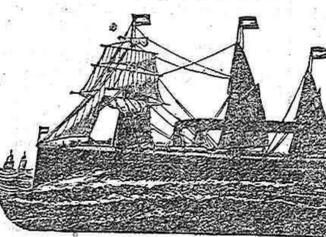
Grandioso surtido en vinos, aguardientes y licres de las mejores marcas. Servicio de comidas á la carta, estando la dirección á cargo de un inteligente cocinero.

Servicio á domicilio. Precios sin competencia. Espacioso y magnífico local, con habitaciones reservadas. Teléfono número 255

Injertos y plantas americanas

Injertos con buen pie de Aramón ó Rupestris. L'vi injertados con sarmientos de parras del país, tomados de las mejores plantas no florizadas del río. Barbados de Rupestris del Lot y Aramón Rupestris Ganzin número 1. Se encuentran á precios módicos en los grandes viveros de las fincas «La Pipa» y el «Garroferal» (HUECJA), los mayores de esa provincia. Dirijirse á D. MANUEL GALETTI, HUECJA, (Provincia).

Viaje extraordinario al Brasil y la Argentina.



El grandioso y rapidísimo trasatlántico de la Compañía AUSTRÓ-AMERICANA.

“Martha Washington”

Buque de reciente construcción, á doble hélice, telegrafía sin hilos, 18 millas de marcha y 14.500 toneladas de desplazamiento, saldrá del puerto de Almería á las doce del día 12 de Marzo de 1912 para Buenos Aires.

Comida á la española para el pasaje de tercera. NOTA: El despacho del buque se cerrará el día anterior al de la salida y se ruega á los señores viajeros soliciten las plazas con tiempo, enviando los documentos necesarios, por ser mucha la demanda de billetes para este magnífico trasatlántico.

Para más informes, su consignatario M. BERJON.—Bulevar del Príncipe 59, Almería

Banco Español de Crédito
SOCIEDAD ANONIMA
Capital 20.000.000 de pesetas.
Domicilio social: Paseo de Recoletos, 17, MADRID
Sucursales en París.
Agencias en Coruña, Almería, Linares, Carolina, Jaén, y Córdoba.
Compra y venta de fondos públicos á plazos y al contado en todas las Bolsas de España y del Extranjero.
Préstamos sobre valores públicos.
Giros y cartas de crédito sobre todas las plazas.
Cuentas corrientes con interés.
Compra de Libras en Almería
Cheque si Londres: 2 céntimos por bajo de la cotización oficial.
Letra á 8 div si Londres: 6 céntimos menos de la cotización oficial.

VAPORES CORREOS FRANCESES DE LA
Société générale de Transports Maritimes á Vapeur
Vapor extraordinario rapidísimo, y directo EL 2 DE MARZO por el puerto de Almería para el transporte de Pasajeros con destino á Santos, Montevideo y Buenos Aires (AMÉRICA DEL SUR)
on los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos
“Paraná” “Formosa” “Pampa” “Plata” y “Salta”
Paraná
saldrá de Almería el 2 de Marzo de 1912 y admitirá pasaje en cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y TERCERA CLASE, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.
Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos. Tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.
Para los de tercera clase, comida á la española.
AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo.
Los pasajeros de TERCERA CLASE mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los manifestes de Pasaje se cierran el día 29 de Febrero ó antes, si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.
Para más informes, sus consignatarios HIJO DE RICARDO JIMENEZ S. EN C.
Bulevar del Príncipe, 57 75.—ALMERIA

Vapores correos franceses.
DE LA
Société générale de Transports Maritimes á Vapeur
Servicio fijo, rapido y directo el 12 de cada mes por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino á
BRASIL Y BUENOS AIRES
(AMERICA DEL SUR)
con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos
“Paraná”, “Formosa”, “Pampa”, “Plata” y “Salta”.
FORMOSA
saldrá de Almería el día 12 DE MARZO de 1912 y admitirá pasaje en Cámara de PRIMERA SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA, Y TERCERA CLASE, haciendo solo breve escala en DAKAR (costa de Africa), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración del viaje 15 días!
Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico, y el trato es inmejorable.
Para los de tercera clase, comida á la española.
AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos, hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de Tercera clase mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de emigración.
Los manifestes de Pasaje se cierran el día 10 de ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.
Para más informes, su consignatario, HIJO DE RICARDO JIMENEZ S. EN C.
BULEVAR DEL PRÍNCIPE, 75 y 76.—ALMERIA.

De nuestros corresponsales.

Política y políticos.

La Ley de comunicaciones marítimas.

El Gobierno ha resuelto abrir una información pública, por término de treinta días acerca de la reforma proyectada de la Ley de comunicaciones marítimas. Mañana darán comienzo en el Congreso estas informaciones.

Declaraciones de Mella.

El diputado carlista señor Vázquez Mella ha manifestado que participa de las opiniones del señor Lerroux, en el asunto de los replicatorios y que como el diputado radical piensa que deben ser denegados todos los pendientes de resolución.

También dijo el mismo señor que cree que los conservadores coparán el poder antes de finalizar el presente año.

Enfermos que mejoran.

El señor Gimeno y Cobán están mejorados habiendo sido visitado por numerosas personalidades entre ellos el Presidente del Consejo.

La Cierva interpela.

El señor La Cierva ha anunciado al señor Canalejas su propósito de interpelar al Gobierno acerca de la constitución y funcionamiento de los Tribunales industriales.

El señor Canalejas ha aceptado la interpeleación que explicará el ministro conservador en una de las próximas sesiones.

Consejo aplazado.

El Sr. Canalejas, hablando con los periodistas les manifestó que el Consejo de ministros que estaba anunciado para hoy se celebrará mañana, pues aún se halla enfermo el de Instrucción Pública Sr. Gimeno.

Añadió el Sr. Canalejas que si se celebra mañana el Consejo, es porque el señor Gimeno ha participado su propósito de asistir mañana al Congreso, aunque esté enfermo, á contestar la interpeleación del Sr. Silló sobre asuntos de Instrucción.

La discusión de los Presupuestos.

Supone el jefe del Gobierno que el miércoles de la presente semana empezarán á discutirse los presupuestos, pues espera que entre la sesión de hoy y la de mañana quede aprobado el Crédito de Obras Públicas.

El problema canario.

El presidente del Consejo de ministros, ha recibido un telegrama de Las Palmas protestando del retraso del Gobierno en resolver el asunto de la división de Canarias, problema que sigue existiendo las pasiones cada vez más.

Las negociaciones franco-españolas.

Hablando de las negociaciones que se llevan á cabo entre Francia y España, manifestó el señor García Prieto, que había estado seis horas, facilitando á los individuos que componen la comisión técnica, antecedentes relacionados con la misión que vienen á desempeñar.

Las Cortes

EL SENADO

La sesión celebrada hoy en la Alta Cámara, careció de interés.

EL CONGRESO.

A las tres y media en punto dá comienzo la sesión bajo la presidencia del señor Conde de Romanones.

El asunto principal tratado hoy, y en la Cámara ha sido la discusión del crédito extraordinario de 16 millones de pesetas, con destino á Obras Públicas.

Intervinieron en la discusión los señores

Espada, Andrade, Ortaño, Zalueta, Lloron y Alonso Bayón.

Todos ellos, excepto el señor Zalueta, combatieron el proyecto.

El ministro de Fomento, señor Gasset, contestó á todos los diputados que intervinieron en este debate, defendiendo, como es natural.

La interpeleación Silló.

El presidente de la Cámara popular señor Conde de Romanones, ha visitado hoy al señor Gimeno para enterarse del estado de su salud.

Después llamó al diputado Sr. Silló para manifestarle que el estado del ministro de Instrucción Pública, exigía aplazar la interpeleación que dicho diputado tenía anunciada.

El Sr. Silló se puso á disposición de Romanones hasta esperar el completo restablecimiento del ministro.

Un voto de gracia á Pío X.

Los diputados tradicionalistas han presentado una proposición al Congreso, para acordar un voto de gracia á S. S. Pío X por el donativo de 25 000 liras que ha concedido para los damnificados por las inundaciones de Sevilla.

Los profesores y la enseñanza.

Una comisión de profesores de Instrucción pública ha visitado al Sr. Canalejas para pedirle que les preste su apoyo y que se realicen las bases acordadas en la Asamblea, últimamente celebrada encaminada á beneficiar la enseñanza.

El jefe del Gobierno recibió amablemente á los visitantes y les ofreció hacer cuanto fuese posible por satisfacer sus legítimas aspiraciones.

Que se modifique esa real orden.

Una comisión de ingenieros industriales ha visitado al Sr. Gasset para pedirle que modifique la real orden de 10 de Enero por considerarla lesiva para los intereses del cuerpo.

El señor Gasset ofreció acceder á los deseos de los ingenieros.

Lerroux y los suplicatorios.

El Sr. Lerroux ha conferenciado con el presidente del Congreso para darle cuenta de sus propósitos acerca del asunto de los suplicatorios.

El Sr. Lerroux, pretende que la reforma del reglamento de la Cámara comience á surtir sus efectos sobre los suplicatorios que se reciben desde ahora en adelante denegando actualmente los que existen.

A este efecto, visitarán mañana al señor Canalejas los señores Lerroux y conde de Romanones, esperando que el presidente apoyará las pretensiones del jefe radical.

Otro partido republicano.

El ilustre diputado D. Melquíades Alvarez, continúa en su propósito de organizar el partido gubernamental.

Cuanta ya con valiosas adhesiones de ilustres republicanos, entre ellos el señor Azcarate y otros muchos.

De la región catalana singularmente ingresarán varios representantes en Cortes, en el nuevo partido.

Besada mejorada.

El ex-ministro señor González Besada, continúa mejorando en su enfermedad.

Miscelánea.

Robo en Málaga.

Dicen de Málaga que ha sido robado el comerciante de Campillos don Bernabé Pérez.

Los ladrones se llevaron bastantes pie-

zas de tela y unas 1.500 pesetas que encontraron en metálico.

La guardia civil hace gestiones para descubrir á los rateros.

Menéndez Pelayo.

Noticias recibidas de Santander confirman que ha sufrido una nueva recaída en la enfermedad que padeca el jefe de la Biblioteca Nacional don Marcelino Menéndez Pelayo, cuyo estado es gravísimo.

En honor de Giner de los Ríos.

Los Ayuntamientos de Velos y Banamorra de la provincia de Málaga, han adoptado el acuerdo de nombrar hijo adoptado de esos pueblos á don Hermenegildo Giner de los Ríos y poner su nombre á una calle.

Noel ateneí ta.

El eminente escritor Egoanío Noel, ha dado una conferencia en el Ateneo, para prestar de las corridas de toros.

El resultado de la conferencia no defraudó la expectación grandísima que había por escuchar al joven de gran pensador.

El monumental discurso pronunciado por Noel contra la fiesta nacional ha producido una sensación enorme.

El conferenciante fué ovacionado entusiasmadamente no solo al finalizar su labor sino al terminar de muchos de sus elocuentes párrafos.

Noticias de Melilla

Aerostatos.

Ha llegado á la posición de Izhafen' la compañía de aerostación, que se encontraba en Nador, y que ha de efectuar desde Izhafen, algunos reconocimientos aéreos.

La compañía vá mandada por el capitán don Celestino García Antúnez.

Contra el moro Valenciano.

El moro llamado el Valenciano que estos días fué herido en el Zoco Zebuya ha sido objeto de una nueva agresión.

La casa que ese rifeño amigo de España tiene en Sebti, fué asaltada por un grupo de bandoleros que mataron á una hija del Valenciano y al matrimonio que la custodiaba.

Consumado el crimen saquearon cuanto había en el edificio.

Noticias de la harca.

Por confidencias recibidas por las autoridades militares, se tiene noticia de que llegan refuerzos para la barca de las cábilas del interior.

En las últimas noches se divisan hogueras en las alturas del campo enemigo.

Expedición militar.

En la mañana de ayer salió el primer tren conduciendo unos mil soldados de los que recientemente han sido destinados á la plaza africana.

A la estación acudieron las autoridades y muchas familias que fueron á despedir á los soldados, desarrollándose tristes escenas de despedida.

Enfermos convalecientes.

Han salido para la Restinga veinticinco soldados enfermos que pasarán en aquella enfermería los días de la convalecencia hasta que sean dados de alta.

El viaje lo han verificado en la lancha de vapor «Europa».

Ha'lazgo de cartuchos.

Cerca del barrio hebreo y coloca-

dos sobre una piedra encontró don José María Martín, intérprete de la oficina de asuntos indígenas unos doscientos cartuchos vacíos de matriser.

El señor Martín dió cuenta y entregó el hallazgo á sus superiores.

Jefe relevado.

Por encontrarse enfermo el jefe de la sexta compañía Sr. Arana. Ayer se encargó del mando de esa unidad el Teniente de la policía indígena señor Ortoneda que marchó á Yadumen habiéndose posesionado del mando.

Dos moros prisioneros.

En las avanzadas de la posición de Tifator, ha sido detenido y conducidos á la plaza donde han ingresado en la cárcel, dos indígenas que no explicaron satisfactoriamente la razón de su permanencia en aquel sitio.

Se cree que se trate de espías que se acercan á nuestras posiciones para llevar noticias á la jarca.

Extranjero

La huelga de Inglaterra.

La Asociación general de obreros ferroviarios se dispone á votar un crédito de quinientos mil francos para ayudar á los mineros en la huelga.

En vista de que los delegados de los patronos y obreros que asisten á la entrevista convocada por el Presidente del Consejo en el ministerio de Negocios extranjeros no tenían suficientes poderes de sus representados no recayó acuerdo y se celebrará una nueva reunión.

Los obreros sostienen la misma actitud que hasta hoy y como la mayoría de los patronos se muestran igualmente tercos se cree que la huelga será al fin declarada.

BOLSA.

Interior. 85.00
Francos. 7.75
Libras. 27.19

LIBRAS ESTERLINAS

El 26 de Febrero de 1912.
COTIZACION EN ALMERIA
(27.17 cheque
PAGARON (27.13 á 8 div.

Salvador Romero y Hermanos
BANQUEROS
Parque del Príncipe, núm. 10.

El Indio.

Gran fábrica de Chocolates
Casa fundada en el año 1847
Especialidad en BOMBONES
y NAPOLITANAS

Luna 14 y San Roque 1. Madrid.
Representante: D. Francisco Dominguez.
Calle de la Reina, núm. 23.

Catecismo de los maquinistas y fogoneros.

5.ª edición.
Muy útil para manejar toda clase de máquinas de vapor, economizando combustible y evitando explosiones, publicado por la Asociación de Ingenieros de Lieja, y traducido por J. G. Malgor miembro de la citada asociación y ex-director de las minas de Roocin.

Se vende en la Administración de este periódico á 250 pesetas ejemplar.

“LA NUEVA” 12 Real 12,

Se nos asegura que hay quien afirma que no cumplimos al público lo que ofrecemos, para desmentir rotundamente tal versión, sólo se nos ocurre invitar á cuantos lo duden prueben pidiendo precios á esta casa para convencerse plenamente de que nadie sirve con más economía, como lo prueba el que ninguna otra funeraria puede servir un entierro de adulto compuesto de coche de tercera clase, una caja forrada de indiana y dos velas por diez pesetas y un entierro de párvulo con caja, coche y dos velas por seis pesetas.

Ni hoy ni nunca servirá ninguna otra casa más barato que la funeraria

La Nueva, 12 Real 12.

Los mejores chocolates de ahora son los de esta marca.



De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

Gabinetes dentales de Toribio Alvarez

Extracciones sin dolor.—Empastes, orificaciones.—Especialidad en dentaduras sin cubrir el paladar.—Dientes á pivot.—Trabajos de puente y coronas de oro.

Poeta Zorrilla 61 (Granada), y Príncipe 8 Almería.

Apoyos de la Compañía Sevillana de Navegación á Vapor, de Sevilla.

TORRE DEL ORO AZNARFARACHE CIBEVANA
SANTA ANA SEVILLA SAN JOSE

Salidas de Almería para Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva, todos los JUEVES.
Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Tarragona, Barcelona, San Felix, Cetta, Génova, Lyon y Marsella: llegan todos los DOMINGOS y salen el mismo día.

Admiten carga y pasajeros para dichos puertos. Consignatario, D. Francisco Guerrero.—Oficinas, dique de Levante.

NOTA.—Estos buques admiten carga y de transbordo para Isla Cristana y Ayamonte. Esta casa consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías de Alicante Barcelona á ese de Almería, á precios reducidos.

JUAN PEREZ GARCIA Procurador de los Tribunales.

Pongo en conocimiento de mis antiguos clientes, que repuesto de la enfermedad que me tenían retirado de los negocios, he abierto nuevamente mi despacho en la calle del Obispo Orberá, núm. 5, donde me tendrán á su devoción con la actividad de mis mejores tiempos en la profesión.

Horas de despacho, de 9 de la mañana á 5 de la tarde.
5, Calle del Obispo Orberá, 5

Doctor Manuel Marín. El Radical se halla á la venta en

GRANADA: La «Prensa», Acera del Casino
MELILLA: Droguería de Bustos O'Donel, 7.

GRANADA: La «Prensa», Acera del Casino
MELILLA: Droguería de Bustos O'Donel, 7.

MUEBLES

estilo Luis XV, Renacimiento, ect., Especialidad en el estilo ingles. Estrados de tapicería, á 125 pesetas; de rejilla, desde 100 pts.

CAMAS

de nogal macizo, con somiers patentado, de matrimonio, a 105 pesetas; de haya, desde veinte y cinco pesetas una.

Bazar del León, Tiendas, 9.—Almería.

parecer para ello. Las papeletas serán duplicadas, entregándose una al mozo, y, á falta de éste, si no pudiera ser habido, á su padre, madre, tutor, pariente más cercano, ó persona de quien dependa; y la otra se unirá al expediente, despues que la haya firmado el mozo ó cualquiera de las personas mencionadas á quienes, en defecto del mismo, se hubiese hecho saber la citación. En caso de que ninguno de éstos supiere firmar, lo hará un vecino de la casa ó de alguna de las inmediatas, á su nombre.

Todo lo que se haya expuesto constará sucintamente en el acta, así como también el extracto de las pruebas presentadas y la resolución del Ayuntamiento. Se dará á los interesados, que entablen reclamaciones, una certificación en que consten éstas con todas sus circunstancias, sin exigirles ningún derecho.

Art. 48. Cuando los mozos reclamen su exclusión del alistamiento por hallarse comprendidos en los de otros pueblos, las Autoridades y Ayuntamientos respectivos no les exigirán costas, derechos ni otro papel que el de la clase de oficio en cuantas diligencias justifiquen aquéllas que practicar para la justificación del hecho en que funden sus reclamaciones.

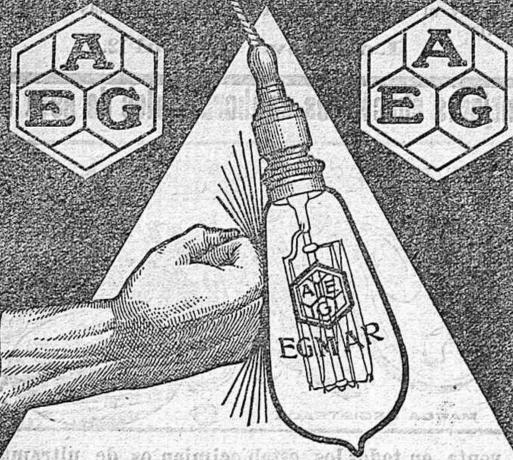
concepto ó categoría. Los Gobernadores civiles mandaràn publicar sin demora dichas relaciones en el Boletín Oficial de la provincia, á fin de que los comprendidos en ella, sean excluidos del alistamiento para el Reemplazo del Ejército

EL DOLOR DE CABEZA

Desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del doctor CALDEIRO
 El dolor de cabeza, jaquecas, desaparece en cinco minutos con la Hemicranina del Doctor M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias de frígido (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sifilíticas; en las gastralgias, Reumatismos articulares, Ciática, Disfagia de los tuberculosos, Dismenorreas, retortijones uterinos, Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica.
 Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3'50 pesetas caja.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9.—MADRID

EGMAR



UNICA IRROMPIBLE

De venta en todas las Centrales y buenos Establecimientos de Electricidad.
A E G Thomson Houston Ibérica, S. A. Madrid.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOLA

Compañía de seguros Reunidos.
 Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.
 Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
48 AÑOS DE EXISTENCIA
 Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.

SUBDIRECTORES EN ALMERIA
Salvador Romero y Hermano
 Paseo del Príncipe, núm.

Banco Hipotecario DE ESPAÑA

Préstamos al 4'25 por 100 anual
 Agentes: **Salvador Romero y Hermano**
 PASADIZO DEL PRÍNCIPE, NÚM. 10.

No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad. Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos o bebidas, sin conocimiento del intemperante. **MUESTRA** A las aquellas personas que tengan un embriagador en la familia o entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbanos hoy Coza Powder Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Ud. se presenta a uno de los depósitos más indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Ud. presentarse, por favor escribir para adquirir la muestra gratuita, dirigiéndose al depósito 4: **COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres 380**
 Depósitos: en Almería: Farmacia de A. García, Palmer calle de Granada. En Berja: Farmacia de Anacleto Espinosa, calle del Agua. Farmacia de Conrado López Pérez. En Cuevas: Farmacia de Ramón de Cala y López.

POLVOS NOËL

Los médicos más eminentes los recomiendan para los eccedidos de los nervios, ardores, granos, erupciones, grietas, escaldaduras y demás irritaciones cutáneas e higiene de la piel.
 «Noël» evita que con la humedad y el frío se engríen cara y manos.
 «Noël» único preventivo de los sabañones.
 «Noël» para los caballeros después de afeitarse es imprescindible para evitar el ardor de la navaja y previene cualquier infección.
 «Noël» para la toilette de señoras.
 «Noël» excelente antiseptico por el mejor de todos! Exigida la marca.



De venta en todas las buenas Droguerías, Perfumerías y Farmacias de todas partes. Botes, presentación exquisita, ricamente perfumados, 1'25 Ptas. Botes, corrientes a 0'75-0'50 o 0'25 Ptas.
 Único Agente en España y América Latina
 Joaquín Fau. Calle Mallorca, 184, Barcelona.
 Depósito y venta en Almería, D. Egenio de Bustos y todas las Droguerías, Farmacias y Perfumerías.
Representante D. Francisco Cruz Ferrer, Emir 13

FORMAN
 contra los constipados nasales

De venta en Farmacias, Precio de la caja de algodón FORMAN 0'75 pes. tas.

HOTEL CERVANTES En Melilla.

El dueño del restaurant «Almería», Antonio Jiménez Salinas, ofrece al público este Hotel en la calle de O'Donnell, número 19, donde encontrará el viajero en servicio esmerado y amplias habitaciones.
Cocina Francesa Española e Inglesa.

Hielo y frío artificial.

Instalaciones completas para Fabricación de hielo artificial Refrigeración de locales y líquidos.
CONSTRUCCION INMEJORABLE
 Funcionamiento seguro y económico

Langen y C.ª S. en C.
 MADRID: Victoria, 2.—BARCELONA: Paseo de Gracia 30.

Compra de toda clase de monedas de oro y billetes extranjeros.
SALVADOR ROMERO Y HERMANO
 Paseo del Príncipe, núm. 10.—Almería.

VAPOR PARA ORAN

Línea de vapores TINTORÉ

El magnífico vapor español TURIA sale de Almería para Orán los días 1, 11 y 21 de cada mes. De Orán para Almería, los días 7, 17 y 27 de cada mes.

Línea de vapores «Zisteré»
 Servicio directo sin escalas, para pasaje y carga entre Barcelona, Almería y Melilla por el vapor TINTORÉ

Servicio Barcelona, Almería y Melilla.
 Salidas de Barcelona: miércoles.
 Salidas de Almería: sábados.
 Salidas de Melilla: martes.
 Salidas de Almería: miércoles.
 Llegadas a Almería: viernes.
 Llegadas a Melilla: domingos.

Jugadas a Almería, miércoles.
 Llegadas a Barcelona: viernes.
 Consignatarios en Barcelona: Señores Dossach, y Cerrá, 2 Hermanos.—Paseo de Colón 177 m. y Mare

Consignatarios en Melilla: Señores David J. Meli, sucesores Meli y Levy.
 Consignatarios en Almería: Señores Hijo de Ricardo Jiménez S. en C.—Paseo del Príncipe, 10 y 7B.

NOTA.—Este vapor tiene establecido en Almería una agencia de expediciones para hacer seguir a Barcelona y a Melilla las mercancías que se reciben del interior, a viseras.

OTRA.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al consignatario de este vapor en Almería, para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo soliciten.

Vacuna Suiza.
 Recíbese semanalmente del Instituto de Lausanne en la acreditada Droguería de Bustos, calle de Granada núm. 35.

cos ó los eclesiásticos que éstos designen, á fin de suministrar y comprobar las noticias que se les pidan; pudiendo, además, asistir un Delegado de la Autoridad militar competente, si ésta lo estimase oportuno; Delegado que, caso de nombrarse tendrá los mismos derechos deberes y responsabilidades que los individuos del Ayuntamiento.

Art. 43. El alistamiento de mozos será firmado por los Concejales del Municipio ó sección, por el Secretario ó por el que haga sus veces, y por el Delegado de la Autoridad militar, si ésta, con arreglo á lo dispuesto en el artículo anterior, lo hubiese nombrado. En las Juntas de Reclutamiento firmarán todos los individuos que las compongan.

Art. 44. Efectuado el alistamiento se fijarán, el día 15 de Enero, copias autorizadas por el Alcalde y por el Secretario del Ayuntamiento en los sitios públicos acostumbrados, cuidando, con el esmero posible, de que permanezcan fijadas por el espacio de ocho días. En dichas copias se expresarán los puntos de residencia de los mozos alistados.

sean festivos, hasta su conclusión, anunciando al final de cada sesión el día en que se ha de celebrar la siguiente, y fijando en los sitios acostumbrados los edictos que correspondan.

Art. 53. En la mañana del segundo domingo del mes de Febrero, se reunirán los Ayuntamientos para dar lectura y cerrar definitivamente las listas rectificadas, oyendo y fallando en el acto cuantas reclamaciones se produzcan respecto á la inclusión ó exclusión de algún mozo.

Dichas listas serán firmadas por los individuos del Ayuntamiento, por el Secretario y por el delegado de la Autoridad militar, si concurrese el acto, y no sufriran ya más alteración que la que resulte á consecuencia de las reclamaciones y competencias de que trata el capítulo siguiente, dejando para otro llamamiento á los mozos que hubiesen sido omitidos.

Las listas rectificadas se publicarán en la forma y por el tiempo que determina el artículo 44.

Art. 54. La rectificación del alistamiento se efectuará en forma aráloga en las Juntas de reclutamiento.

cluya de él, aunque el mismo mozo no produzca reclamación al efecto; quedando, sin embargo, á salvo el derecho de los demás interesados, para reclamar en contra de la exclusión.

Art. 51. Si las justificaciones ofrecidas por los interesados no pudiesen comprobarse en el acto, ya porque sea necesario practicarlas en distintos Municipios, ya porque hayan de presentarse documentos existentes en otra localidad, se hará constar así en las actas, señalando el Ayuntamiento un plazo, cuyo término no excederá del día anterior al segundo domingo del mes de Febrero, para que se realicen y presenten dichas justificaciones.

Las resoluciones en estos casos se dictarán breve y sumariamente con la formalidad que queda prevenida; en la inteligencia de que, si las justificaciones ofrecidas no se presentasen en el término señalado, transcurrido éste serán desestimadas, á menos que se pruebe la imposibilidad de presentarlas oportunamente.

Art. 52. Si no fuese posible terminar en el último domingo del mes de Enero las operaciones requeridas para la rectificación del alistamiento, se continuarán en los días inmediatos aunque no

CAPITULO IV

De la rectificación del alistamiento.

Art. 45. El último domingo del mes de Enero, se hará por los Municipios la rectificación del alistamiento.

Este acto se anunciará previamente al vecindario por edictos ó pregones, donde se use este medio de publicidad, para la concurrencia de los interesados que deseen hacerlo.

Además del anuncio general, se citará personalmente á todos los mozos comprendidos en el alistamiento por medio de papeletas, en las cuales se hará constar las fechas en que dichos mozos pueden hacer sus reclamaciones y Autoridades ante las cuales deben com-